

to mas presto por la mediacion de nuestra Señora. Ved aquí no un milagro, pero sí una gracia ó especial beneficio.

Jamas negaré yo que esta especie de favores se puedan conseguir por medio de otras imágenes aunque no sean milagrosas; pero todos saben, todos experimentan, y todos confían lograr estos especiales beneficios por medio de las imágenes milagrosas. Quando se supone milagro en la aparicion ó conservacion de una imagen, como que se cree que allí están vinculados los beneficios celestiales, en efecto son mas continuos y mas seguros, porque se franquean allí las puertas de las divinas piedades, como sucede con la imagen del Pilar en Zaragoza y la de Guadalupe en el cerro de Tepeyacac.

Por esta causa no deben los Fieles dexar de reconocer los beneficios especiales que han recibido para agradecerlos, aunque no lleven ó merezcan el nombre de milagro. Por ningun título es reprehensible la práctica comun de hacer pintar estos prodigios y ofrecer otras presentallas á las santas imágenes, aunque nunca se han de denominar como milagros, sino como gracias ó favores especiales; lo mismo digo de las novenas que se practican, misas que se mandan decir, velas que se encienden, visitas diurnas que se prometen, donaciones que se hacen á los altares, y otras cosas semejantes: debemos siempre reconocer los beneficios, y si estos llevan la marca de muy especiales, han de ser mayores las demostraciones de la gratitud. Yo de mí confieso, que á la Santísima Reyna de los Angeles debo el singular favor de haber sido libre de los rigores de un furiosísimo tabardillo: estuve desahuciado de Médicos peritos de esta Ciudad, llegué á los últimos

ataques y al peligroso conflicto de la agonía, me pusieron un vestido de la Señora, y luego se comenzó á disipar la fiebre, de modo que no pasó mucho tiempo, y puede ser que ni una hora, sin reconocerse el buen efecto: hizo crisis la enfermedad, pero en tan bella y oportuna ocasion, que fué quando me aplicaron el vestido y no ántes. Me parecería ser un ingrato si no lo publicára viniéndoseme á las manos la coyuntura.

Pudiera aquí preguntarse por curiosidad si estos efectos pueden llamarse naturales, ó sobrenaturales. Matheuci dice, (1) que son naturales, porque no exceden del todo las fuerzas de la naturaleza criada, siendo así que esta concurre físicamente con Dios. Y en el caso de duda, se ha de tener por gracia y no por milagro, porque para este ha de haber toda aquella certidumbre moral que puede tenerse entre los hombres. Pudiera por último extenderme mas en la respuesta diciendo en tercer lugar, que el milagro de la conservacion de la santa Imagen de los Angeles es de la tercera especie, esto es, que consiste en el modo de permanecer la pintura por mas de docientos años fresca y lustrosa; pero reservo para el siguiente carácter este exámen.

### *Perfeccion.*

**L**A perfeccion ó permanencia es el tercer carácter de la verdad de los milagros, porque las cosas maravillosas en que influyeron ó el demonio ó el artificio no duran por mucho tiempo: por razon de esta insubsistencia se tienen por patrañas las resurrecciones

(1) Ubi supra c. 1. § 9. n. 66.

de los llamados Sampiros, que dicen salian de sus sepulcros sin descomponerlos, y que (1) habiendo sido conocidos por algunos, los buscaban en sus sepulcros y los hallaban sin corrupcion; pero los degollados ántes por sentencia de los Magistrados no se volvieron á ver. Estos prodigios de resucitados (aunque interviniera operacion diabólica) ni son ciertos ni son perfectos: el resucitar los muertos es obra del Omnipotente. Por eso quando Jesuchristo hizo salir del sepulcro á Lázaro, todos le vieron comer y hablar como si no hubiera muerto, y segun algunos, vivió sesenta años despues que el Señor reanimó su cadáver. Este poderoso efecto de la permanencia y perfeccion ha sido uno de los mas brillantes distintivos de los milagros verdaderos.

Este carácter de la permanencia y perfeccion del beneficio, lo aplican regularmente los Autores á la sanidad de los enfermos, y así parece no tiene mucho lugar en el exámen que hacemos de la conservacion de esta santa Imágen. Sin embargo, tomando la regla de analogía, aun se puede decir algo mas de lo expresado ántes, atendido precisamente el concepto de estas dos voces *permanencia* y *perfeccion*, sin confundirlo con la idea de las otras qualidades de un milagro. Alguna dificultad tengo en determinar á qual orden de los tres mencionados arriba debiamos atribuir esta conservacion, suponiendo que fuera milagrosa: al primero, que es quanto á la substancia del hecho, esto es, quanto *ad id quod fit*, seguramente no pertenece, porque los milagros de este orden son tan arduos y sublimes, y tan apartados de la esfera de toda la naturaleza, que absoluta y totalmente la exceden y dominan, como ser

(1) Zevall. tom. 3. fol. 305.

virgen la Madre de Dios, que el Sol retroceda, que un cuerpo humano se glorifique, ó que á un tiempo mismo esté en diversos lugares &c.

Si decimos que pertenece al segundo orden, esto es, en quanto al sugeto ó *id in quo fit*, juzgo no nos apartariamos mucho del recto juicio que debe hacerse de este prodigio, y nos sería mas fácil aplicarle lo que se contiene en esta voz *perfeccion*, segun la latitud que tiene en esta materia. Esto voy á hacer con brevedad, sin dexar de decir despues lo que siento, en suposicion de que por la analogía dicha lo apliquemos á los milagros del orden tercero; porque ó bien digamos que pertenece al segundo ó al tercero, uno y otro tiene sus reglas que no son difíciles de acomodar al asunto, y sacar en limpio respectivamente el carácter propuesto de la permanencia y perfeccion.

Entónces pues, (1) se dan milagros pertenecientes al segundo género, quando exceden á las fuerzas y facultad de la naturaleza, considerado el sugeto en quien se obran, como queda insinuado; de modo que aunque el sugeto sea, absolutamente hablando, capaz de aquel efecto; pero en tales y tales circunstancias no se juzga que la naturaleza tenga virtud suficiente para producirlo. Por exemplo: puede la naturaleza dar vida, pero no á un muerto; puede dar vista, pero no á un ciego de nacimiento, ó que tenga el órgano de la vista totalmente corrompido: puede dar movimiento expedito, pero no á un tullido, cuyos miembros ya frios y secos se consideran muertos: estos y otros milagros semejantes pertenecen al orden

(1) Matthaeus. Pract. Can. fol. 156 § 2.

segundo que estableció el Señor Inocencio VIII. (1) Dixe que análogicamente puede reducirse el milagro de la conservacion de la Imágen de nuestra Señora de los Angeles á este segundo género, porque considero al sugeto en que está, que es la pared de adove, incapaz naturalmente de sostener la pintura corridos ya mas de docientos años, y que el rostro y manos sagradas se conserven frescas como si llevarán poco tiempo de pintadas. Agrégase el cúmulo de accidentes sucedidos en diversos tiempos, como han sido las inundaciones, temblores y ruinas de aquel antiguo santocale, de que he hablado muchas veces. A los dichos debemos añadir la arriesgada operacion que se hizo últimamente de cortar la pared por los lados, quedando en el ayre aquella parte del centro que se consideró necesaria, así para servir de lienzo á la santa Imágen, como para atender al desembarazo del Presbiterio y hermosura del Templo. Se hizo esta obra con el mayor cuidado, procurando evitar golpes récios de barretas, usando de otros instrumentos mas proporcionados al intento; pero ¿quien no advierte el peligro que habia de que á la fuerza y continuacion de los golpes, por suaves que fuesen, resultase algun notable detrimento en la pintura? Todo se practicó gracias á Dios con felicidad, y la soberana Efigie quedó como siempre intacta, hermosa y perfecta, ¿Quien pues habrá dado á un sugeto tan débil, qual es aquella pared grosera, vil y antiquísima, la capacidad de sostener la bella pintura, sino aquel que consolidando las basas de los tullidos, los dexaba capaces de ponerse en pie, moverse con expedicion y dar saltos de placer, publicando la gran-

(1) Constit. 19. Bullar. tom. 1.

deza y poder de Dios? (1) *Et protinus consolidatae sunt bases ejus, & exiliens stetit & ambulavit.*

El Rmó. Feijoo con Paulo Zachias (2) señala dos condiciones importantes para que la cura se juzgue milagrosa en qualquiera enfermedad, y son, que sea instantanea y que sea perfecta: por defecto de la primera condicion, dice, que toda curacion en que la naturaleza tuvo lugar para la coccion y segregacion de la materia pecante, debe juzgarse natural: por defecto de la segunda, no debe juzgarse por milagrosa la mejoría quando vuelve á empeorar el enfermo, ó quando no convalece del todo; la razon es, porque la obra milagrosa es por todas partes perfecta, y así para el discernimiento de los milagros verdaderos, se ha de atender á la permanencia del efecto y duracion de la obra que se reputa milagrosa.

No obstante, es necesario distinguir entre los milagros del segundo y tercero orden, y atendidas sus circunstancias conocer si son precisas aquellas dos qualidades de instantaneidad y perfeccion para la existencia de un milagro. La sentencia mas comun, dice Matheuci, (3) es que la recaida, consideradas las cosas que se deben considerar, no debilitan la razon de milagro. De San Estanislao Obispo se refiere, que habiendo resucitado á un hombre, que dió testimonio en juicio, de una Hacienda vendida al Obispo y el precio pagado, luego que certificó el hecho volvió á morir. Semejante suceso se refiere de San Antonio de Padua y Santa Petronila, y así basta que la sanidad y la vida fuera por sí misma durable, aunque accidentalmen-

(1) Actor. 3 (2) Theatr. crit. tom. 3. fol. 110. n. 37.

(3) Pract. Canon fol. 149. núm. 40.

te se redujera á pocos momentos: se ha de atender si hay nueva causa de muerte ó enfermedad, porque habiéndola no deroga el milagro hecho. Asimismo se debe mirar al fin, porque si este no fué principalmente para que un resucitado viva, como en el caso de San Estanislao, sino para acreditar una verdad que se contravierte, no impide la corta duracion del prodigio el que fuera verdadero el milagro.

Los milagros, dice San Agustin, (1) hace Dios por aquellos que quiere y del modo que los quiere. Por esta causa, aunque no tengan las qualidades expresadas con el rigor que se pretende, ni dexan de ser obras perfectas de solo Dios, ni dexan de causar en los que los observan la admiracion que merecen. A nuestro Padre San Francisco en la portentosa impresion de las Llagas, con ser un verdadero milagro, no le faltó, como dice el Doctor San Buenaventura, un dolor sumo que tuvo despues que tolerar en lo restante de su vida. Lo mismo sucedió á Santa Catalina de Sena en las llagas incruentas, y á San Felipe Neri en la fraccion de las costillas: este dolor pues y esta incomodidad, aunque á primera vista parece que ofenden la perfeccion del milagro, con todo no disminuyen su realidad.

Ni la debilidad que tiene algo de imperfeccion deroga la verdad de un milagro del segundo género, como tampoco las reliquias que suelen quedar despues de la obra milagrosa. Dió Jesuchristo la vida á la hija del Archysinagogo, y con todo mandó que le dieran de comer porque era necesario el manjar para reparar las fuerzas. En la sanidad del Rey Ezequias, aunque se dispó la malicia de la enfermedad, pero no se curó

(1) Lib. 22 de Civ. Dei c. 8. n. 21.

la llaga hasta no aplicarse la masa que hizo traer el Profeta para aplicarla á la parte dañada: luego en este género es compatible, el que sin embargo de aquel rigor con que se toma esta palabra *perfeccion*, haya en el milagro verdadero, ó debilidad, ó resulta despues del beneficio. Del mismo modo hemos de decir que la instantaneidad no es de esencia de los milagros del segundo orden: alguna vez ha pasado tiempo despues de la aplicacion de alguna cosa, de que resultó un efecto totalmente imposible á la naturaleza y al arte. Consta del Evangelio (1) que Jesuchristo para sanar al ciego de nacimiento hizo una especie de lodo con su saliva y unió los ojos del paciente; pero no por esto logró en aquel instante la vista, hasta que fué á lavarse á la piscina del Siloe, pasándose necesariamente tiempo considerable en estas operaciones.

No importa que la enfermedad, ó aquello en que por ser imposible á la naturaleza ó al arte, ha de intervenir milagro del segundo género, no importa, digo, que haya demora entre la invocacion ó aplicacion de la reliquia, y la sanidad, resurreccion ú otro efecto sobrenatural: bien es que quando el efecto es instantaneo, es mas seguro el juicio que se forma del milagro, porque la morosidad pudiera hacer dudar si habia en la naturaleza principios suficientes para la produccion del efecto. Todo esto ha sido necesario escribir para aplicar por cierta analogia estas reglas á la conservacion de la bella Imágen de los Angeles, en suposicion de que siendo milagrosa perteneciera á este segundo orden de milagros; de su permanencia nada hay que añadir á lo que está dicho: solamente en lo que mira

(1) San Juan 9.

á la perfeccion de la pintura puede haber alguna duda. No hablo de la perfeccion del arte, porque los peritos en esta facultad han declarado que no está muy ajustada á sus reglas, y aun por esto mismo en mi concepto es mas admirable su belleza. Todas las obras en su especie son tanto mas bellas, quanto sus artífices se han esmerado mas en apurar los primores de su habilidad y reglas de su facultad para traerla á la mayor perfeccion: conque faltando este esmero en el que pintó la santa Imágen, y siendo no obstante tan visible su belleza y tan llena de atractivos que á todos encanta, ¿de quien vendrán estas influencias secretas sino de la virtud omnipotente del Criador que se las comunica?

La perfeccion que aquí podia echarse ménos, como ya insinué en otra parte, es la de toda la Imágen; porque si es obra de Dios la conservacion, ¿porqué no se conserva intacta toda la pintura así como permanecen sin detrimento alguno el rostro y las manos? Me parece que á esta réplica se ha dado ya suficiente satisfaccion en otra parte, y solo resta que añadir, como propia de este lugar, la regla de analogía varias veces mencionada. Digo así: de que en la sanidad de un paralítico, *verbi gratia*, quede alguna debilidad ó reliquia, quede algun dolor, ó pase algun tiempo considerable, no se infiere en los milagros de este segundo género que haya imperfeccion en la obra: aquello que *per se* se requiere para la perfeccion que es la sanidad, imposible á la naturaleza, se verifica, aunque *per accidens* haya otras cosas que no ofenden á la substancia del milagro: que el ciego vea y el tullido ande, solo Dios lo puede hacer: el que haya despues alguna debilidad ó indicio de la enfermedad

pasada no puede obstar para hacer que la obra antecedente no fuera de Dios. Supongamos que la conservacion del rostro y las manos de la Señora con todo el agregado de circunstancias referidas en esta Disertacion solo puede ser obra de Dios: ¿podrá el accidente ligero de que la pintura del vestido haya tenido algun detrimento contribuir para debilitar la fuerza del otro prodigio, que en el caso suponemos substancial? La conservacion del rostro y las manos se ha, digámoslo así, *per se* para el milagro; la desfiguracion del vestido en algunas partes, se ha como *per accidens*, y lo que es *per accidens* no destruye la perfeccion de lo que es *per se*. Conque concluiremos diciendo, que colorado el milagro en el segundo orden, tiene la perfeccion necesaria, y por consiguiente aquel carácter que exige una sábia crítica para el establecimiento de un verdadero milagro.

Pero dado caso que no se colocara entre los milagros del segundo género, ¿tendrá por ventura lugar en los del tercero? Y si lo tiene, ¿se hallará en él la perfeccion correspondiente para hacerse digno de este puesto, ó entrar sin controversia en este orden? Esto voy á proponer con el auxilio de la regla de analogía, porque aquí no podemos tener otro apoyo para hablar con ménos desacierto. Ya ántes manifesté mi inclinacion á este modo último de opinar: aclaremos la materia.

Los milagros del orden tercero, como dicho es, exceden las fuerzas del arte y de la naturaleza en quanto al modo de obrarse; de suerte, que para esta especie de milagros no se atiende á la substancia de ellos, ni á la incapacidad del sugeto, esto es, la incapacidad respectiva, no la absoluta, que son las notas que cons-

tituyen y distinguen respectivamente á los milagros del primero y segundo orden; lo que debe atenderse es á la imposibilidad de la naturaleza para producir la obra en aquel modo que por el milagro se produce. Sirva este exemplo: un febricitante, tocado de una reliquia de algun Santo, queda libre de la fiebre, y en el mismo instante reasume todas las fuerzas y vigor que poseía quando gozaba de entera salud. Ve aquí un milagro en quanto al modo, porque no pudiendo la naturaleza por sí misma recuperar las fuerzas, no digo en horas, pero ni en dias, como enseña la experiencia, se infiere bien que si á la expulsion de la fiebre acompaña el instantaneo y total restablecimiento de las fuerzas, esta es obra sobrenatural, porque la naturaleza aunque vaya ayudada de la medicina nunca obra de este modo: á este orden de milagros convienen las reglas de Paulo Zaquías, esto es, que sea instantaneo y perfecto: á un mismo tiempo se ha de verificar extinguida la enfermedad y recuperadas las fuerzas, porque si el que sanó (1) queda con debilidad, ya puede resultar una vehemente sospecha de que aquella ha sido una operación de la naturaleza; y aunque en sí y respecto de Dios pudiera ser milagro, pero no respecto de nosotros. A la verdad, no puede la naturaleza en breves instantes destruir la enfermedad y sus necesarios efectos; conque si quedan, digámoslo así, sus reliquias, ya hay que dudar si aquel fué un efecto que Dios produjo por un curso sobrenatural contra ó sobre las leyes de la naturaleza, ó si acació por el concurso general con la naturaleza operante. Puestos en esta duda, nunca la Iglesia aprueba el milagro, y solamen-

(1) Matth. Pract. Canon. fol. 159. núm. 21.

te lo dexa al arbitrio de la piedad de los Fieles. La sanidad de la Suegra de Simon es la regla de estas curaciones ú operaciones milagrosas. Al imperio de Christo (1) quedó buena y con tanta perfeccion, que se levantó inmediatamente á servirles: *Imperavit febrí & dimissit illam, & continuo surgens ministrabat illis.*

Son varias las reglas que trae el Autor citado para discernir la verdad de un milagro en este género, las que he querido poner aquí sucintamente, porque pueden servir para calificar las sanidades que puedan resultar á la invocacion de nuestra Señora. La primera: que no se hayan aplicado poco ántes algunos remedios, á los quales podia atribuirse el buen efecto. La segunda: que no haya precedido crisis, en que la naturaleza combatiendo contra la fiebre, al fin la vence, manifestando su virtud por la expulsion inmediata del humor pecante. La tercera: que la sanidad sea instantanea con restablecimiento total de fuerzas; bien que no es necesario sea en un instante matemático sino moral, á juicio de los prudentes. La quarta: la enfermedad sea grave, ó por el peligro manifesto de la vida, ó con gravísimos síntomas, como son los de una ardentísima fiebre, ó una maligna y prolixa dolencia. Para esto es necesario el testimonio de sábios Médicos, á cuyo dictamen se ha de estar, con tal que prueben el hecho con razones y autoridad. La quinta: que la sanidad no resulte quando la enfermedad está en estado, como se explican los Médicos, y se acerca á la declinacion: es necesario que la enfermedad esté cruda y en aumento, yendo á mas los síntomas y ad-

(1) Luc. 4. v. 39.

quiriendo nuevas fuerzas, como dice Zaquías. La sexta: que el que recibió la salud no haya tenido la misma enfermedad y sanado de ella, como suele acontecer en las mugeres, que muchas veces padecen muy difíciles y atroces accidentes morbíficos, de que se ven libres sin que intervenga virtud sobrenatural. Pero no pertenece á la esencia del milagro que la sanidad sea perpetua, ni deroga la verdad del milagro si el que quedó sano con las circunstancias dichas cae despues en la misma ó peor enfermedad. Téngase presente lo que dixé en otro lugar sobre los beneficios que recibimos por medio de la Santísima Virgen, no es necesario que sean milagros para agradecerlos: y téngase tambien en la memoria, para no confundir las ideas, qual es el objeto respectivo de los milagros del segundo y tercer orden, porque aquellos se versan sobre la incapacidad natural del sugeto, no la incapacidad absoluta, sino la respectiva; estos van mirando al modo solamente: en aquellos se considera al sugeto respectivamente inepto para obtener por virtud de la naturaleza aquel beneficio que pudo Dios conferirle por concurso sobrenatural: en estos no es totalmente el sugeto incapaz de la sanidad; pero habia de obrar la naturaleza de un modo lento, tardando en recuperar las fuerzas perdidas. No sé si agradará la aplicacion de negacion al primero, y de privacion al segundo, como se explican los Filósofos: como si dixéramos: en los del segundo orden se da carencia de forma en sugeto respectivamente incapaz; en los del tercero, carencia de forma en sugeto capaz: en aquellos la sanidad es una qualidad, ó llamémosle forma, de que no es naturalmente capaz el sugeto; en estos es una forma de que es capaz naturalmente, aunque puede no lograrla si no es de un mo-

do sobrenatural. No es mi ánimo asentir á este modo con que aplico la negacion á los sugetos de los milagros del segundo género, y así solamente lo propongo para dar luz á los que acaso confundieran lo segundo con lo tercero.

Presupuesto todo lo que hasta aquí hemos dicho, no hay ya dificultad en aplicar estas doctrinas á la conservacion de la santa Imágen en aquel sentido en que son aplicables. Digo lo primero: que esta conservacion propiamente pertenece al tercer orden de los milagros mas que al segundo; la razon es, porque el adove es capaz naturalmente de sostener la pintura al oleo con la imprimacion ó aparejo correspondiente. En efecto, así esta como otras imágenes se han pintado en paredes de adove, sin salir de la esfera de los preceptos del arte. Pero no siendo naturalmente posible que ó la pared ó la pintura se conservara, como se ve, por el dilatado espacio de docientos y mas años, ya viene la dicha permanencia á atribuirse al modo, y así pertenece al tercer género.

Digo lo segundo, y sirve de prueba á lo expresado: que no falta á esta conservacion la perfeccion necesaria para un milagro de esta clase, aunque en orden inverso al de las enfermedades. Quiero decir: que si en un accidente grave morbífico se toma la existencia real del milagro de la instantanea expulsion de la enfermedad y recuperacion simultanea de las fuerzas primeras, quando el sugeto disfrutaba una completa sanidad; aquí se toma de la duracion ó sucesion de los años. En una enfermedad la prontitud en recuperar el antiguo vigor y fortaleza prueba la perfeccion del milagro; en esta conservacion es la prolongacion del tiempo quien le va dando la perfeccion: allá conforme es mas

violenta la restauracion se infiere que tiene ménos de natural, porque la naturaleza obra con espacio y tardanza en producir este efecto; acá son los siglos los que desengañan, porque prueban no ser capaz el adove de sostener por una larga duracion la pintura: conque si el modo regular de la naturaleza del adove y los colores es irse desmoronando, deslustrando y consumiendo conforme van corriendo los años, se infiere bien que el estar firmes y constantes á pesar de los tiempos, no es el modo con que la naturaleza procede: luego este será un milagro, *ex suppositione facti*, en el modo, y por consiguiente del orden tercero de los milagros: luego su perfeccion consiste en la antigüedad ó permanencia despues de muchísimos años. Pasemos ya al otro carácter.

### El Modo.

**N**O hablamos aquí del modo segun se ha tratado en los párrafos antecedentes, que se confunde con el motivo ó causa, sino de un modo de obrarse los milagros, que siempre está muy léjos de la ridiculez, indecencia ó liviandad. De estos modos torpes y ridiculos están llenos los prestigios diabólicos de los Gentiles y los Judios. Los Molesmos ó Doctores de Mahoma, dice el P. Feyjoo, (1) que le atribuyeron hasta tres mil milagros, y los mas de ellos son ridiculos, como quejas de los camellos que se iban á lamentar del mal tratamiento que sus dueños les hacian, y saluciones en voz humana de troncos, piedras y montes: uno de ellos fingió que en una jornada que hizo Mahoma saliendo de Meca, no hubo monte ni piedra en todo el camino

(1) Theatr. Crit. tom. 3. fol. 104.

que no le saludase con estas voces: *Salve, ó Profeta de Dios*: de sus Santones se refieren tambien muchos embustes; ni es ménos fecunda de estas ficciones la nacion hebrea, tan propensa á la supersticion. Si todos los milagros que se refieren, ó por los paganos, ó por los rabinos se exáminasen seriamente, ó por parte de la persona que los hizo, ó del hecho en sí mismo, ó del testimonio de los que los refieren, se hallaría que casi todos deberian numerarse entre las fábulas, y serian pocos en los que influia la operacion del Demonio.

Aun los prudentes del Paganismo, como Ciceron, (1) se lamentaban de que se quisiese degradar á la Filosofia del honor que merece con la multitud de maravillosas patrañas que se referian á cada paso, como el lituo ó báculo augural de Rómulo, que en medio de grandes incendios quedaba indemne; como la navaja del agorero Nevio, de la que se contaban portentos. *Nihil (dice) debet esse in Philosophia commentitius fabulis loci.* Así tambien desconfiaba Tito Livio (2) de las palomas de Semíramis, de la loba de Rómulo y su hermano, de las avejas de Hieron, de las hormigas de Midas, de la perra de Cyro, de la cabra de Esculapio y otros cuentos, sin mas prueba que la fama popular. Se acredita la liviandad de los prodigios del Gentilismo con la necesidad del Rey de Babilonia que adoraba al ídolo Bel. Admiraba mucho este Monarca que Daniel no doblase la rodilla á aquella deidad fingida, y le reconviene diciendo: ¿No es Bel un Dios viviente? ¿No ves quanto come y bebe? Se reía el Profeta de esta prueba infeliz, y con poco trabajo probó la trampa de los Sacerdotes, que por una puerta falsa entraban

(1) De divinat. lib. 2. (2) Citado de Zevall, tom. 3. fol. 257.



de noche á coger las viandas que el grosero pueblo ofrecia: con hacer esparcir ceniza en el pavimento, á excusas de los Sacerdotes, fueron éstos cogidos en el embuste, testificando sus mismas huellas la ficcion y el latrocinio. Este mismo juicio se debe hacer de los prodigios decantados, ya del agua de cierta fuente de la Isla de Antros que se convertia en vino durante los siete dias de las fiestas dedicadas al dios Baco: ya de las hazafias de Apolonio, entre las quales se cuenta que llegando al féretro de una doncella muerta, hablándole al oido algunas palabras la hizo levantar viva: ya de las maravillas de Apuleyo hechas por virtud de su magia: ¿Qué dirémos de Pitágoras resucitado de entre los muertos, cuyas pruebas consistian en que habia visto la alma de Homero pendiente de un árbol y envuelta en serpientes? Vió tambien á Hesiodo atado á una columna con cadenas de hierro: ¡O credulidad miserable la de aquellas Naciones! ¡Y que se atreva Volston y despues Voltaire (1) á acusar de ligereza al pueblo católico porque creyó la resurreccion y ascension de Jesuchristo á los Cielos, vista por mas de quinientos testigos juntos, y muchas veces por los Apóstoles congregados!

En todos los prodigios de que se glorian los enemigos de la Religion christiana, á mas de la falta de pruebas, se observa en ellos ó la ridiculez, ó la liviandad, ó la indecencia, que son seguras notas de la falsedad de sus milagros. ¿De qué modo tan torpe no refiere Suetonio la concepcion de Octavio Augusto? ¿Quien no se fastidia al leer lo que dixo Filostrato de su Héroe Apolonio concebido de su Madre por la

(1) Idem: tom 3. fol. 166.

operacion vergonzosa de un monstruo marino, en cuya figura se habia transformado Protéo? Estas monstruosas y brutales operaciones están siempre muy distantes de los verdaderos milagros.

Ya es tiempo de volver al objeto principal de nuestra atencion, que es la conservacion de la Imágen de nuestra Señora de los Angeles: ¿qué hay aquí de indecente, ridiculo, extravagante y pecaminoso? En los milagros de curaciones y cosas semejantes, debe atenderse este carácter del modo con mucho cuidado y una sagacidad exquisita; porque siendo Dios santo en todas sus obras, nada tienen éstas que sean por alguna circunstancia indecorosas á su santidad: en hallándose en qualquier maravilla algo que decline á la indecencia, ó es obra del Demonio, ó es engaño de algun seductor. En nuestra santa Imágen nada puede oponerse que debilite la persuasion en que estamos, de que su conservacion se acerca mucho á ser milagrosa. Nada hay aquí que pueda tener ni la mas ligera apariencia de supersticion; y si todo aquello que nos convierte á Dios y nos aparta del mundo es verdadero, esto es lo que resulta de la conservacion de la santa Efigie, como lo testifica la devocion de los pueblos.

Solamente se nos puede oponer aquel abandono en que estuvo este lugar por muchos y varios tiempos, teniéndose por cosa indecente el que Dios hubiera permitido estuviera expuesta á la irreverencia de los rústicos, hasta llegar á ser corral de ovejas. Estos parecen unos modos muy irregulares, y unos medios improporcionados para que el Altísimo quisiera hacer resplandecer su poder soberano en la santa Imágen. Pero ¿qué cosa mas indigna á la grandeza y magestad de Dios que hallarse arrojado el Divinísimo

mo Sacramento del Altar en un muladar, y no obstante lo ha permitido el Señor, como consta de las historias? No es de este género de indecencia de la que se habla quando se quiere averiguar con prudencia si hay ó no milagro en un suceso que se juzga superior á la esfera de la naturaleza. Dios muchas veces no atiende á la indecencia del lugar para sus obras, y así vemos que Jesuchristo nació en un establo de bestias, sin que obstase la vileza del sitio á la ostension de sus misericordias. ¿Por ventura era este un modo proporcionado en lo natural para hacer visible y recomendable su grandeza? ¿ó pudo impedir esta baxeza de la morada el que un Dios humanado colocase en aquella cueva su trono?

La admirable conducta de la misma Reyna de los Angeles en el portentoso misterio de la Encarnacion del Verbo Divino en sus entrañas, nos manifiesta el modo que debe reprobarse ó aprobarse en las cosas que exceden á nuestra humana comprehension: le anuncia el Arcángel de parte de Dios que era la escogida para llevar en su dichoso seno al Hijo del Eterno Padre. Se suspende algo y aun se turba, dice el Evangelio, y por eso sin dudar busca con una sublime prudencia el modo con que tendría su efecto aquella grande obra: *Non dubitat de facto*, dice San Bernardo, (1) *sed modum quaerit*; porque si hubiera de intervenir un modo indecente y ménos digno, desde luego le serviría de prueba irrefragable para conocer que la obra no era de Dios: Repugna á su santidad toda apariencia de cosa que no sea decente, grave y pura; esta es la inte-

(1) Sup. Miss. est. Luc. c. 1. Hom. 4.

ligencia del modo quando se trata de milagros, y lo mismo digo de lo ridículo y vano.

Aun atendiendo al inmediato significado de esta voz *modo*, se deduce la verdad de lo que vamos probando. La determinacion de la cosa á un cierto estado y ser, se llama modo, y así en la Filosofia se dicen modos los accidentes. El carácter ó calidad que constituye á uno digno de estimacion ó respeto, se dice tambien *modo*. Prescindiendo ahora de otras acciones, á que, sea en lo moral, ó en lo politico, ó en lo artificial, se aplica la misma voz. Todos los accidentes de que hemos hecho enumeracion en los discursos pasados, han ido determinando la conservacion de la sagrada pintura de la Señora á una esfera mas que natural. Este cúmulo de circunstancias nos la representan conservada en un modo milagroso. Este carácter ó esta calidad de la Imágen la constituyen un objeto digno, no solamente de nuestra veneracion, sino tambien de nuestra admiracion, que es el comun efecto de qualquier milagro. Pero ¿hay por ventura en todo esto alguna cosa que se presente á nuestros ojos en un modo indecente, ridículo, vano ó supersticioso?

Bien me hago cargo de lo que dice Feyjoo en sus Cartas eruditas, (1) y por lo mismo que allí expresa me aňanzo mas en mi dictámen. » Donde hay alguna multitud interesada en la fama del milagro, es » necesaria una gran circunspeccion ántes de prestar el » asenso. » Por regla general, los habitantes de qualquier territorio donde hay alguna imágen celebrada por milagrosa, ó Santuario de quien se decanta algun continuado prodigio, (ve aquí el nuestro de la con-

(1) Tom. 2. Carta 11. u. 27.

servacion) se interesan ardentemente en fomentar su crédito, ya por contemplarlo como gloria del País, ya porque siempre de la concurrencia de los devotos furasteros les resulta algun emolumento. Los paisanos lo esparcen á otras tierras como testigos oculares, y últimamente se autoriza en las plumas de varios Escritores, los quales para dar el prodigio á la estampa, se consideran bien fundados en la fama comun, lo que yo en ninguna manera condeno: ni apruebo tampoco que sobre esto, sin motivo particular y grave, se armen disputas ruidosas; solo pretendo, que quando ocurra motivo suficiente para el exámen, ni se acepte como prueba bastante la voz comun, ni se consideren los interesados como testigos irreprobables, ni á los Escritores se tribute mas respeto que el que merece su buena fe.

¿Qué mas? En el Teatro crítico tomo tercero, (1) se explica así. » En esto de imágenes hay tanto que decir, que se podría llenar un Discurso separado. No negaré yo que Dios tal vez con las representaciones ó accidentes de las imágenes sagradas, quiera significar alguna cosa á sus escogidos; pero por lo comun son aprehensiones de hombres ó mugeres ilusas. Aquí era lugar de tratar de las raras apariciones de la imagen de nuestra Señora de la Barca en el cabo de *finis terrae*, que corrieron en estos años por toda España, y en que los testigos de vista están algo enconstrados. Lo que yo puedo decir es, que algunos de los mas reflexivos no hallaron cosa sobrenatural en ellas, y á mi parecer probaban su dictámen con evidencia: por otra parte,

(1) Disc. 6. § 11. n. 52.

» algunas circunstancias que se referian de estas apariciones eran ridiculas, y el no haberse visto jamas semejante portento en la Iglesia Católica, es bastante por lo ménos para suspender el asenso. »

Esta doctrina viene despues de haber dicho en el párrafo tercero número nueve, » que el vulgo, habiendo sido blando con propiedad, es patria de las quimeras. » No hay monstruo que en el caos confuso de sus ideas no halle semilla para nacer y alimento para durar. » El sueño de un individuo fácilmente se hace delirio de toda una region: sobre el eco de una voz mal entendida se fabrica en breve tiempo una historia portentosa: alhágale no lo verdadero, sino lo admirable, y llegó tal vez su propension á creer prodigios, á la extravagancia de atribuir milagros á los irracionales. Aquí inserta este sábio crítico la historia del perro llamado Ganelon, á quien despues de muerto, por falta de exámen en lo que el vulgo preconizaba de él, se fabricó Capilla, y se le dió culto con la advocacion de San Ganelon.

Yo estoy cierto de que en nuestro asunto nada hay que pueda quedar comprendido en esta censura: se reprueban como falsas las noticias que corrieron de que esta imagen fué aparecida, ó que fué milagrosamente renovada. Ningun documento hay para esto, ninguna señal, ningun testimonio fidedigno, y así fué una quimera que el vulgo fingió, y que acaso tuvo principio en alguno de la plebe, que creyendo hacia honor en esto á la Santísima Reyna, hizo salir al público semejante monstruo: en esto estamos de acuerdo, y no es razon ocuparnos en refutar una opinion tan infundada, quando á poca reflexion que se haga queda deshecha como humo.

Pero venga el sábio mas circunspecto, el de mas rígida crítica, como sea prudente, el que estuviere mas encendido en el zelo de separar los milagros verdaderos de los falsos por honor de nuestra santa Religion: venga, vuelvo á decir, y examinadas las circunstancias, y entre ellas el modo de conservarse la santa Efigie de los Angeles, segun tenemos expuesto, díganos si acaso en esta inspeccion procedemos sin exámen, sin fundamento, sin prudencia, y por consiguiente con inconsideracion, con pasion y con precipitacion. Segun la declaracion del R. P. Fr. Antonio Gutierrez, Cura que fué de aquel Partido muchos años, consta que el año de mil quinientos noventa y cinco se erigió en Capilla el Santocale llamado de la Asuncion de Ysayoque, que despues llamaron de los Angeles. Allí cita la lápida que se ha mantenido siempre en aquel lugar, denotando el dicho año de la erecion, que es un padron irrefragable de la antigüedad y conservacion de la santa Imágen. Los catorce testigos presentados para la informacion jurídica que se hizo por el Señor Provisor año de 1777, testificaron esto mismo, como tambien el que al rostro y manos de la Virgen no llegó pincel, porque en las ocasiones que se renovaron las pinturas de la circunferencia (y *aun las del vestido dice uno de ellos*) se ponía un Fiscal para que impidiese la mencionada operacion: estos testigos eran vecinos de aquel barrio, habian servido en su República respectivamente los empleos honoríficos de su Nacion, como de Gobernador, Alcalde, Fiscal &c. Si se les quiere degradar del honor que merecen y el crédito á que tienen lugar por ser viejos y no Españoles, sería necesario rebajar mucho de las informaciones que se han hecho aun para la beatificacion y canonizacion de los Santos; pues

en ellas se han recibido por la Santa Sede semejantes testigos quando se ha ofrecido: esto se ha verificado con los Santos que han florecido en la América meridional. Consta pues de todos estos quanta es la antigüedad de la Capilla, y mayor la de la santa Imágen.

Agreguemos á estos las muchas ocasiones que por las injurias del tiempo ha estado la Capilla sin techo, las paredes laterales y de la frontera destruidas, la en que está pintada la Imágen metida en la inundacion de México como quatro varas en el agua, y esto por cinco años: añádanse los temblores formidables que ha sufrido tantas veces, los petates ó esteras mojadas con que la cubrieron por siete meses, los récios golpes que para el estacado, desagüe y fabrica nueva ha resistido, y por último, el corte de la pared misma en que está la Imágen pintada, cuya operacion infundió no pequeño temor á los que la vimos ó supimos. ¿Será ligereza la nuestra? ¿Será la impresion que ha hecho en nosotros la voz de un vulgo ignorante la que nos ha movido? ¿No hay fundamentos sólidos para una credibilidad justa y racional? Si se nos pide mas, ya es querer pasar los límites de un exámen prudente, apoyado con pruebas físicas y morales, y obligarnos á unas pruebas metafísicas, que ni podemos dar ni son necesarias para el intento. Por la incredulidad demasiada de los milagros se ha dicho, como puede verse en el eruditísimo P. Erra en su historia del viejo y nuevo Testamento, que la division de las aguas del mar Bermejo fué natural, porque observó Moysés el tiempo del refluxo, sin advertir que esto se hizo al tiempo en que el Ejército de Faraon venia á acometer á los Hebreos. Se ha tenido así mismo por natural efecto, el que el leño que por órden de Dios echó Moysés

en las aguas, las convirtiese de amargas en dulces; que las codornices vinieron naturalmente al campo de aquellos peregrinos, y así de otros prodigios que refiere la sagrada Escritura; pero lo que mas encanta es, que un Filósofo impío, como refiere el P. Zevallos en el tomo tercero y en el capítulo de los milagros, asegurase ó fuera de opinion que los truenos y espantoso aparato del monte Sinai, quando se dió en él la ley, dependiese de las máquinas que Moysés dispuso: de modo, que como dice el Autor citado, por negar un milagro aquel mal Filósofo, admitía ó debía admitir otros muchos. ¿Qué pruebas serán las que quieren semejantes críticos para el establecimiento de un verdadero milagro? Ya se ve que, como diximos al principio, ningunas pruebas son suficientes para los que queriendo ensalzar el poder de la naturaleza criada, dexan sin facultad á su soberano Autor para impedir sus leyes quando quiera.

Pero como estamos tratando del modo de esta conservacion, es necesario no preocuparse, teniendo por vanos muchos modos que se observan en los milagros, siendo así que el mismo Dios los produce. Si atendemos á varios milagros de los que la Escritura santa nos refiere, á primera vista nos parecerían inútiles en el modo, á no estar prevenidos del sagrado respeto que debemos tributar á las obras de Dios. Sea exemplo el lodo que Jesuchristo formó con su saliva para sanar al ciego, y otros semejantes. No quiero excusar el poner aquí uno muy solemne y autorizado en México, para que atendido su modo, veamos como no siempre los modos que parecen vanos á los ojos de los hombres, lo son á los de Dios.

El ilustre Señor Don Juan de Poblete, Mexi-

cano, Dean de esta Santa Iglesia, que renunció la Mitra de la nueva Segovia y el Arzobispado de Manila, (1) tuvo una hermana Doña María Poblete, viuda del Secretario Don Juan de Rivera, no méros virtuosa que su hermano. Esta Señora, estando enfermo el marido, hizo polvos un panecito de Santa Teresa, que hacian en el Convento de Regina, y los echó en el agua para darles al enfermo: no faltó quien acato tuvo aquello por maldicio, y tomando una cuchara de plata para cerciarse de la calidad de dichos polvos, halló formado un parecito con la imágen de la Santa. Admirado del prodigio dió cuenta al Señor Dean, quien repetidas veces hizo la experiencia, echando polvos de otros panecitos, bien que siempre era por mano de la Señora, y siempre se veía el panecito formado, y grabada en él la imágen de Santa Teresa. Publicado el caso ocurrían innumerables personas de todos sexos y calidades, Señores Oidores y Prebendados, y quantos tenian noticia de la maravilla, hasta los Señores Virreyes, y todos eran testigos del milagro. Eran tantos los panecitos que la dicha Señora distribuía, que se contaban por millares. Duró este fenómeno sagrado por mas de quarenta años que vivió esta devota Matrona, y solamente deshaciendo ella el panecito se reunian los polvos y se consolidaban, volviendo á la antigua forma de panecitos que ántes tenían. Se hicieron muchas experiencias, ya poniendo rúbricas en el reverso del panecito ántes de molerlo en un almirez pequeño, ya iluminádoles de oro y colores, ya poniéndoles firmas; pero siempre se experimentaba el efecto, apareciendo en el panecito formado de

(1) *Teatr. Mexic. Trat. de la Ciudad de Mex. fol. 19.*

nuevo, ó la rúbrica, ó el oro y colores, ó la firma que se le había impreso ántes de deshacerlo; esto es poco: sucedió que el año 1653 fué el M. R. P. Comisario General Fr. Buenaventura Salinas con otros muchos Religiosos á casa del Señor Dean con dos Escribanos Reales: registraron estos el jarro y la agua que se le echaba y el panecito que se molia: echó la Señora en presencia de todos el panecito reducido á polvos, cubrieron los Escribanos con un pliego de papel el jarro sellándolo con oblea, y dexando pasar como media hora, y destapando el jarro, hallaron el panecito formado dentro de la agua como estaba ántes; pero con la circunstancia de que en el lugar que ántes tenia el panecito un Jesus sobre la cabeza de la imágen de la Santa, sacó ahora las cinco llagas, porque se hizo esta inspeccion dia 17 de Septiembre, en que se hace memoria de las Llagas de N. P. S. Francisco. Este panecito con su testimonio auténtico se envió á Lima, donde se venera, y el Ilustrísimo Señor Don Juan de Palafox y otros Señores remitieron muchos á España. Se experimentó tambien que si el panecito que se había formado milagrosamente se hacia pedazos, con echarlo en la agua, sin molerlo de nuevo, se reunian los fragmentos, volviendo á la integridad y perfeccion que tuvieron primero. ¿ Quien no pondera aquí el modo de esta maravilla continuada? ¿ Quien no pensaria que este modo era inútil y vano? Así discurriria quien, como ya dixé, no quisiera respetar con profunda veneracion los admirables designios del Altísimo, ocultos muchas veces y escondidos á nuestra débil penetracion.

Y porque conste de la realidad de este continuado milagro, quiero poner aquí á lá letra el Decreto del Exmó. é Illmó. Señor Don Fr. Payo de Rivera,

Arzobispo y Virrey, que fué testigo muchas veces del prodigio. Este Señor, precediendo las mas exquisitas diligencias, consultados hombres de Dios, hecho requerimiento al Promotor Fiscal, y tomadas todas las providencias necesarias, no habiendo cosa en contrario, autorizó el milagro con el Auto siguiente.

» En el nombre de la Santísima Trinidad, tres Personas distintas y un solo Dios verdadero, y mirando únicamente su honra y gloria, y de su Madre Santísima y de la gloriosa Santa Teresa de Jesus, y en virtud que para ello nos dá el Concilio Tridentino, declaramos, que el referido hecho, caso y suceso de la reintegracion de los panecitos de Santa Teresa, que por muchos años se ha experimentado y experimenta en esta Ciudad de México en la morada y casa del muy Venerable Señor Doctor D. Juan de Poblete, Dean de la Santa Iglesia, Varon de exemplar vida, y por toda ella irreprehensible y bien fundada en su notoria y experimentada humildad: conviene á saber: que molidos los panecitos dichos y echados en un jarro de agua, todo por mano de Doña María Poblete, persona de sumo recogimiento, hermana de dicho Señor Dean, en breve tiempo se unen y consolidan aquellos polvos, volviéndose á la misma forma de panecitos que tenian ántes de molerse, con la misma hechura y la imágen de la Santa, que en su primera forma fueron hechos y sellados, es y ha sido sobrenatural y milagroso, y permitimos y damos licencia para que como milagro se pueda predicar y publicar, para que Dios nuestro Señor sea tambien por esta causa glorificado, y crezca en los Fieles la devocion y culto de la gloriosa Santa Teresa de Jesus: y mandamos que esta declaracion se ponga en los Autos, y se le haga no-

toria al R. P. Prior y Convento de nuestra Señora del Carmen, y se le dé testimonio á la letra de ella si lo pidiese: en testimonio de lo qual damos el presente, firmado de Nos, sellado con nuestro sello, y refrendado de nuestro infrascrito Secretario en la Ciudad de México á 9 de Octubre de 1677 años. Fr. P. y Arzobispo de México. = Por mandado del Illmo. y Exmo. Señor Arzobispo, Virrey, mi Señor. = Santiago Zorricalday Secretario. = "

Fué este Señor Arzobispo Religioso Agustino, de vida muy exemplar, renunció el Virreynato y la Mitra, se regresó á España, y quando le aguardaban las mayores Dignidades y la Presidencia de Indias, con exemplo del orbe, se fué desde Ciudad Real con dos criados solamente al Convento de nuestra Señora de los Dolores del Risco, donde como Religioso privado, viviendo en austeridad y retiro, acabó su virtuosa vida. Este Varon insigne en santidad y letras fué quien dió el antecedente Decreto, lo que he querido expresar por si alguno sugerido del amor á sí mismo y la adhesion al propio capricho, tuviere el pensamiento de que el prodigio referido fué natural. Bien pudiera excusar esta relacion; pero no lo hize por considerar que á vista de ella se comunica una especial y mas brillante luz al entendimiento, para que forme juicio de la conservacion de nuestra Imágen. ¿Qué *modo* nos pueden oponer en la sobredicha conservacion, por vano ó inútil que pareciera, á que no se pueda satisfacer cumplidamente con el caso referido de los panecitos de Santa Teresa?

Antes bien debemos todos respetar los *modos* especiales con que Dios fué disponiendo desde mucho tiempo ántes la existencia y conservacion de esta sa-

grada Efigie. En la furiosa inundacion del año 1580, salió sin sabarse de donde, una Imágen de nuestra Señora pintada en lienzo, y conducida de las aguas fué llevada al barrio de Coatlán, que significa lugar del salitre, hasta llegar al lugar mismo donde hoy se ve la Imágen de nuestra Señora de los Angeles, que era habitacion de una noble familia de los Tultecas: vino á manos de un Cazique noble llamado Ysayoque, Señor de aquel territorio. De aquí pienso tuvo origen la voz de que la Señora fué aparecida. Este noble Indiano, llevado de la belleza de la Imágen, quiso exponerla á la adoracion pública en su santocale; pero como por el mal tratamiento que tuvo en la conduccion se habia disminuido mucho de su perfeccion, y acaso consideró lo poco que podia durar, hizo que la retratasen en la pared en que hoy se halla, y desde luego salió tan bien copiada del pincel, á lo ménos en las principales medidas y en la figura, que se llevó las atenciones de todos. ¡O y qué modo tan especial tuvo la divina Providencia para dexarnos esta amabilísima prenda! Hágase reflexion, no en quanto á la identidad del suceso, sino en quanto al *modo* con que Moysés fué conducido en una cestilla de juncos hasta llegar al poder de la hija Faraon, y se verá que aquel *modo* vino inmediatamente dirigido de la mano del Altísimo. ¿Y habrá mucha dificultad en persuadirse á que este *modo* de quedar aquí pintada la bellissima Efigie de nuestra Señora fué con especial influxo gobernado por la misma omnipotente mano? ¿No da luego en el entendimiento un cierto resplandor que nos hace venerar en el *modo* la sábia Providencia del Criador, aun ántes de conocer bien su causa?

¿Y qué dirémos del *modo* con que por último

vino á quedar firme su culto el año de 776, por no repetir el *modo* con que se descubrió la Imágen por el Señor Inquisidor quando estaba cubierta con los petates y tablas clavadas en la misma pared? Aquí voy ya tomando el *modo* en un sentido mas extenso y ménos propio: fué el caso así: ya estaba Don Joseph Haro, como se dixo al principio, cuidando de la Capilla por su devoción y el atractivo de la Señora, á quien habia consagrado sus afectos. Hallábase el dia 21 de Abril del año expresado pidiendo á la Señora moviese los corazones, para que concurriendo los que tenían facultades con sus limosnas, pudieran tener efecto las nobles ideas que le inspiraba de que se aumentasen sus cultos y se fabricase un Templo. Esto sucedió por la mañana, y á la tarde cerca de las quatro, acabando de vestir la Imágen hubo un temblor formidable de tierra, el que repitiéndose á la noche con espantosos baibenes, fué ocasion de que saliesen en tropas las familias, y muchas se fueron á aquel barrio, ó ya por huir los peligros de las fábricas, ó ya por buscar en la Santísima Virgen su remedio, clamando á las puertas de sus piedades para que los pusiese baxo el manto de su soberana y eficaz proteccion. Desde entónces no ha cesado la devocion de los Fieles á la Santísima Señora; ántes bien se ha ido aumentando cada dia en veinte y tres años que han corrido hasta el presente de 799 en que escribo estas noticias. Este fué el modo último que usó la divina Providencia para que se estableciesen los honores y cultos solemnes que se le tributan en aquel lugar santo, siendo la Santísima Reyna de los Angeles en aquel Santuario el canal de oro por donde se derivan á los devotos abundantemente las gracias celestiales.

La Ocasion, dice Marco Tulio, (1) es aquella parte de tiempo que lleva en sí el momento oportuno para hacer felizmente ó dexar de hacer alguna cosa: sus efectos estimularon á los antiguos Gentiles á elevarla al trono adorándola por diosa. Es llamada la alma de las acciones, porque hizo muchas veces una ocasion oportuna, lo que no pudieron en largos tiempos los arbitrios y las fuerzas de los hombres. Una pequeña ocasion, dixo Demóstenes, (2) ha sido muchas veces origen de grandes empresas y efectos gloriosos. ¿Porqué alcanzó Rebeca la bendicion para su hijo Jacob, sino por haberse valido de la ocasion en que Isaac pedía una vianda que le gustaba? ¿Porqué Moysés huyendo de Faraon tuvo casa en que recogerse y vivir con comodidad, sino porque usando de la ocasion que se le franqueaba, ayudó á las hijas de Madián? ¿Porqué Ruth tuvo la suerte de casarse con Booz, sino por valerse de la ocasion que tuvo de ir cogiendo las espigas? Lo mismo sucede en lo espiritual. La Magdalena usó bien de la ocasion, quando hallándose Jesuchrito en casa del Fariseo se puso á sus pies, saliendo de allí santificada. En usar bien ó mal de la ocasion puede depender ó la salud eterna de una alma, ó su perdicion. Basta el exemplo de los dos Ladrones que crucificaron al lado de Jesuchristo en el Calvario, la ocasion fué una misma; pero en ambos fueron totalmente contrarios los efectos.

Como la ocasion coincide mucho con el modo, he querido decir todo esto, porque se vea de qué ocasiones se ha servido la Providencia divina para proporcionar y extender los cultos y devocion de la San-

(1) l. de invent. (2) In orat. ad Lepan.



Ísima Virgen. Bien descuidado vivía Don Joseph de Haro de que la Señora lo quería tomar por instrumento para publicar sus piedades en aquel Santuario, quando dos meses ántes de los temblores fué al Colegio de Santiago á tomar la medida de un vestido que había de hacer á un estudiante. Con esta ocasion, se acordó al salir de allí, de que había oido decir el que por aquel distrito había una Capilla donde existia una Imágen con la advocacion de nuestra Señora de los Angeles. Dirigió hácia allí sus pasos, y aunque no logró ver á la Señora sino por entre las roturas de la puerta, quedó á un tiempo mismo penetrado de dos contrarios afectos. Por una parte le robó el alma la hermosura de la santa Imágen: por otra se halló herido del mas vivo sentimiento al ver el abandono en que se hallaba la Señora, y la indigencia del lugar en que estaba colorada tan alta Reyna, por estar ya tan arruinada la fábrica, tan sin aliño el altar, y todo puesto en la mas lamentable situacion. Ve aquí la ocasion que hubo para que aquel Santuario se acreditase, y ve si es verdad lo que dixo Demóstenes, que *Parvae occasiones magnarum rerum causae existant*. Una ocasion pequeña trae consigo grandes frutos, como lo estamos experimentando en aquel Santuario. Pequeña fué al parecer la ocasion que elevó á Moyses á empresas muy gloriosas, escogiéndolo Dios para caudillo de su Pueblo. Hallábase guardando las ovejas de Jetró, y con esta ocasion se fué internando por el desierto hasta llegar al monte Oreb. Viendo allí una zarza ardiendo sin quemarse las espigas, se acercó y oyó al punto del medio de la zarza la voz de Dios, que le mandó descalzarse para pisar el lugar santo con mas reverencia. Allí se le intimaron las órdenes para que el Altísimo le tenia

destinado. De una ocasion pequeña se originaron en este Santuario sus mayores cultos; aquí estaba como en un desierto esta maravillosa zarza; el tiempo la maltrataba, pero no la consumia, porque en su milagrosa conservacion habian de hallar en los tiempos posteriores su remedio los Pueblos. Paso ya al quinto carácter.

### Los Medios.

**E**STOY persuadido á que las personas doctas que tuvieren la bondad de leer esta tosca Disertacion, harán el honor de disculparme en la confusion que habrán observado quando he hablado de estos seis caracteres. Su profunda penetracion conoce bien el estrecho enlace que tienen todos entre sí, por cuya causa no se puede, digámoslo así, llevar el pincel con tanta rectitud que no se mezclen los colores. Es verdad que atendiendo á lo que constituye cada idea por sí para que sea clara, distinta y adecuada, cada carácter de estos tiene su idea propia que la constituye en su esfera separada de las demas. Pero como en esta Disertacion se forma como un sistema científico en que se vienen á encadenar las verdades; por medio de los juicios que se enuncian con palabras, y por los racionios no es fácil probar las proposiciones de un carácter sin tomar algo de lo que pertenece al otro; bien que atendido el objeto principal de cada uno, siempre es él solo el blanco de las pruebas principales, y los otros vienen á servir por incidencia como de pruebas auxiliares. Ademas, que escribiéndose esto para alentar la devocion, desvaneciéndose inconvenientes y aclarando la verdad ó lo verosímil, es indispensable la amplificacion oportuna con otras razones, similes y